



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012000090 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y FUERZA EN TÚNEL DE VÍA PRINCIPAL Y SALIDAS DE EMERGENCIA

Consulta 1:

Nos gustaría solicitar para dos personas el curso impartido por Metro de Madrid de “Agente de comprobación (Corte – Reposición Tracción)”, ya que es obligatorio la adscripción de al menos una persona con esta habilitación.

Respuesta 1:

En relación a su consulta, informarles de que la solicitud debe dirigirse al Servicio responsable del contrato, Servicio de Mantenimiento Electrificación, Señales y Comunicaciones, vía correo electrónico a la siguiente dirección: AMI_Licitaciones@metromadrid.es.
Teniendo en cuenta lo descrito en el apartado “23. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

Consulta 2:

Les solicitamos información de personal que actualmente está acreditado como Agente y a que empresas pertenecen estos, para el caso de que se subcontraten los medios a estas empresas.

Respuesta 2:

En relación a su consulta, informarles de que no es posible proporcionar la información que solicitan. Son los interesados los responsables de recabar la información necesaria a este respecto, tal y como se solicita en el apartado “23. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

Consulta 3:

Les solicitamos información de personal Conductor que actualmente cuenta con “Habilitación de conductores de empresas externas” y a que empresas pertenecen, para el caso de que se subcontrate un conductor que maneje el vehículo auxiliar obligatorio en el Lote 1.



Respuesta 3:

En relación a su consulta, informarles de que no es posible proporcionar la información que solicitan. Son los interesados quienes deberán por sus propios medios recabar la información que consideren necesaria a este respecto, tal y como se solicita en el apartado “24. Adscripción de medios personales” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

En Madrid, a 15 de abril de 2020.

